



SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 005/2024

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre del 2023, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro**, emite la **SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 005/2024**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Auxiliar Técnico (a) de Centro de Acopio Temporal**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar Técnico (a) de Centro de Acopio Temporal
Número de vacantes	Una.
Salario bruto mensual	9,500.00 (nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro.
Ubicación	Autopista México – Querétaro, kilómetro 186.8, Sin número, Calamanda, El Marques, Querétaro.
Tipo de contrato y régimen	El régimen de contratación es bajo sueldos y salarios y será de la fecha de contratación al 31 de diciembre 2024.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Recibir y acondicionar los envases vacíos de agroquímicos y afines en los Centros de Acopio Temporales;
- II. Recolectar los envases vacíos de agroquímicos y afines, para trasladarlos a los CAT;
- III. Apoyar en las actividades que se requiera realizar en los CAT para que se tenga un adecuado control desde el ingreso, almacenamiento y la salida de los envases vacíos de agroquímicos y afines, y
- IV. Organizar los documentos que se generen en los CAT.

Perfil del puesto:

• Escolaridad

Nivel de estudio:	Bachillerato tecnológico o su equivalente;
Grado de avance:	Certificado
Área de estudio:	Bachillerato tecnológico o su equivalente;

• Experiencia laboral y otros

- Contar con capacitación demostrable en Buen Uso y Manejo de Agroquímicos (BUMP).
- Contar con experiencia comprobable de 6 (seis) meses en la materia.
- Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva;
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se disponga para el desempeño de sus funciones.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.



SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 005/2024

- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado(a) de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o haya sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- Manejo de herramientas computacionales.

Bases de participación:

• Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan todos los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- No podrán participar las personas que cuenten con familiares laborando dentro de la Instancia Ejecutora.

• Documentación requerida:

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Certificado (copia legible por ambos lados).
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- **Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral** (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- 2 cartas de recomendación.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargos o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. Puede tramitarse en la siguiente liga:
<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>



SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 005/2024

Documentación complementaria:

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (misma que no son requisito indispensable);

- Constancia de Manejo de herramientas computacionales.

• Registro de aspirantes:

Los interesados podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de **9:00** a las **15:00** horas, de lunes a viernes a partir de la emisión de la presente convocatoria y **hasta el día jueves 14 de noviembre de 2024**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, ubicado en Autopista México – Querétaro Km. 186.8, Calamanda, El Marques, Querétaro, C.P 76245

Asimismo, podrán registrarse enviando a los correos presidencia@cesaveq.org.mx , gerencia@cesaveq.org.mx y miguelbkys@yahoo.com.mx del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar un día hábil antes de la aplicación del examen de conocimientos.

• Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el día **martes 19 de noviembre de 2024**, a las **11:00 horas**, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, ubicado en Autopista México – Querétaro Km. 186.8, Calamanda, El Marques, Querétaro, C.P 76245

• Aplicación de la entrevista:

Tendrá verificativo a más tardar el **día 25 de noviembre de 2024**. Para esta etapa se convocarán a los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas - aspirantes convocadas estará a cargo de la Instancia Ejecutora y la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Querétaro, un representante de la mesa directiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro y un representante del Gobierno del Estado de Querétaro, y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso, notificándolo después a la COSIA; de lo cual debe elaborar el acta correspondiente.

• Determinación del aspirante ganador:

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto de Auxiliar de Campo en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:



SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 005/2024

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar Técnico(a) de Centro de Acopio Temporal	55	10	15	20	100
Notas: I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100. II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, notificará el resultado final del concurso a la Unidad Responsable y a las personas aspirantes a más tardar el **26 de noviembre del presente año**, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del 27 de noviembre del 2024.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganador y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

- **Temario:**

- (ANEXO 1)

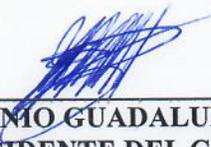
Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 448 275 13 36 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, así mismo, podrá acudir la oficina del referido Comité, sita en Autopista México-Querétaro, Km 186.8, s/n, Calamanda de Juárez, Col. El Marqués, C.P. 76247, Querétaro, Querétaro.



SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 005/2024

El Marqués, Querétaro, a 31 de octubre de 2024.

ATENTAMENTE



J. ANTONIO GUADALUPE LEÓN BOCANEGRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO

(ANEXO 1)

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal y su Reglamento.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSV.pdf
2. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2024.
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglas-de-operacion-del-psia-2024?state=published>